



# FACULTAD DE MEDICINA HUMANA



# Luciérnaga

# GACETA MÉDICA



## Sociedad

El impacto de la pandemia en la educación es grande y debe minimizarse en la medida posible, de lo contrario, los estudiantes sentirán las consecuencias durante el resto de su vida.

## ¿Conoces todo sobre tu facultad?

Descubre todo sobre la Misión, Visión, Competencias y Criterios de evaluación.

## Ciencia

Las percepciones de los estudiantes universitarios acerca de la vacuna vs COVID-19.





## ● Directorio

Dr. Carlos F. Natarén Nandayapa  
Rector de la UNACH

Dra. Maria Eugenia Culebro Mandujano  
Secretaria General de la UNACH

Dra. Guillermina Vela Román  
Secretaria Académica de la UNACH

Dr. José del Cármen Rejón Orantes  
Encargado de la Dirección de la Facultad

Dr. César Alejandro Martínez Trujillo  
Secretario Académico de la Facultad

Dra. María del Socorro de la Cruz Estrada  
Coordinador de Enseñanza de la Facultad

C. P. Marcos Adiel Aquino Ríos  
Secretario Administrativo de la Facultad

## ● Consejo Editorial

Dr. José Luis Vázquez Flores  
**Director**

Lic. Osiris Alexandra Martínez Nandayapa  
**Coordinadora Editorial**

### Redacción

- Arturo Ovidio López Orozco
- Bryan Omar Diaz Sánchez
- Paloma Guadalupe Acuña González
- Diana Laura Ojeda Martínez
- Tania Lucero Corzo Palacios
- David Octavio Calvo Hernández
- Stephany Alejandra Corzo Solís
- Ruth Lorena Gómez Moguel
- Naomi Berenice Álvarez Rios
- Luis Fernando Tovilla Delgado
- Moises Jared Caleb Gómez Zavala
- César Emir Trejo Gómez
- Víctor Iván Cabrera Urbina

### Edición

- Paloma Guadalupe Acuña González
- Bryan Omar Diaz Sánchez







## 05 **Alma mater**

### ¿Conoces todo sobre tu facultad? *Coordinación General de Planeación*

Alguna vez te has preguntado ¿cuánto sabes de tu segundo hogar? Resulta fundamental la participación de toda la comunidad de la facultad en el proceso de reafirmación de la acreditación y por ello te invitamos a conocer algunos de los puntos importantes relacionados con la Licenciatura de Médico cirujano y la facultad.



## **Sociedad**

### Es necesario un regreso ordenado **08** a las aulas

*Víctor Iván Cabrera Urbina*

El regresar a tener una vida fuera, no quiere decir que tengamos que volver a la vida como era antes. Al contrario, implica mucha responsabilidad social, por lo que es momento de aprender que es posible tener la misma disciplina de un país de primer mundo.



## **Ciencia**

### 10 Las percepciones de los estudiantes universitarios acerca de la vacuna vs COVID-19.

*Aguilar Ordóñez María J., Aguilar Pinto Abigail, Alegría de León Jair A., Castro Díaz Ximena, Cruz Álvarez Luis A., Cruz Vázquez Julissa, Dr. Salazar Gómez Carlos P.*

La vacunación previene enfermedades y para generarlas se han empleado múltiples estrategias, e independientemente de la táctica, todas son sometidas a pruebas rigurosas a lo largo de distintas fases, mismo proceso para la vacuna contra el SARS-COV-2. Para un retorno seguro a clases es importante conocer los esquemas de vacunación adquiridos por los jóvenes universitarios y la información que ellos conocen sobre el tema, así como sobre la enfermedad provocada por el virus SARS-COV-2, su transmisión y las medidas necesarias para protegerse. Infórmate un poco acerca de las estadísticas predominantes en los alumnos de V módulo de nuestra facultad





## 15 **Arte**

Yo soy de alguna orilla, de otra parte...

Rosario Castellanos

*Alex Michaelis Break*

Breve recuento de la vida de Rosario Castellanos Figueroa, una de las más reconocidas escritoras a nivel nacional e internacional del Siglo XX.



## **Mundo**

## 16

Impacto de las actualizaciones legales en materia de aborto para los profesionales de salud en México.

*Stephany Alejandra Corzo Solís*

Despenalización y legalización, ¿qué implican para los profesionales de salud?



## 17 **Literatura**

Compilación

*Tania Corzo*

Pequeño fragmento de la compilación de poemas y reflexiones por parte de una talentosa joven de nuestra comunidad estudiantil.



## **Pensamiento crítico** 19

Retazos de pensamientos inconexos

*Nómada*







# ¿Conoces todo sobre tu facultad?

*Coordinación General de Planeación*

**A**ctualmente nuestra Facultad se encuentra cursando un periodo de suma importancia, la búsqueda de la 3° Reafirmación de Acreditación, por parte del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica A. C. (COMAEM).

Por supuesto, esto conlleva a que nosotros, alumnos, personal docente, administrativos, etc, como parte de la comunidad de la facultad, formemos parte de dicho proceso, para esto primero debemos conocer que es una acreditación, esta se trata del reconocimiento de un organismo externo a la Facultad, que se encarga de evaluar y dictaminar el alto nivel de calidad educativa de las Licenciaturas de Medicina en el país, y como mencionamos, no solo somos una facultad acreditada, sino que actualmente tenemos más de 10 años conservando dicho estatus.

Así pues, resulta fundamental la participación de cada uno de nosotros en el proceso actual, y por ello es necesario conocer algunos puntos importantes relacionados con la Licenciatura de Médico cirujano y la facultad, así que, tú, has considerado alguna vez, ¿cuánto sabes de tu segundo hogar?

Sí no te consideras un gran conocedor, no te preocupes, aquí te damos un resumen de los puntos necesarios que deberías conocer, entre los que se incluyen la misión y visión, las competencias integradas en nuestro plan de estudios y los criterios de evaluación de las unidades de competencia que conforman cada Módulo de la Licenciatura de Médico Cirujano.

## ► MISIÓN

La Facultad de Medicina Dr. Manuel Velasco Suárez es una institución pública dedicada a formar profesionales líderes en las ciencias de la salud, mediante programas actualizados basados en competencias, que promueven el aprendizaje autorregulado y cumplen con los niveles de excelencia, con énfasis en la conducta ética y respeto por la cultura de los individuos, encaminados a la conservación y mejora de la salud de la población de Chiapas y la sociedad en general.

## ► VISIÓN

Al 2025 la Facultad de Medicina Humana Dr. Manuel Velasco Suárez es líder en la formación de profesionales de la salud con excelente calidad, mediante educación innovadora e investigación creativa y recreativa, aplicadas y con alto impacto en el bienestar de la población del estado de Chiapas y del país.

¿Y con respecto a las competencias? Las competencias se refieren a la integración de “conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para la resolución de un problema teórico o práctico [...]”. En nuestro plan de estudios actual se adoptaron y adaptaron las competencias propuestas por Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM), y se establecieron las competencias genéricas y







competencias profesionales, siendo estas últimas aquellas que preparan a los jóvenes para desempeñarse en su vida laboral con mayores probabilidades de éxito. De esta manera, en la Licenciatura de Médico cirujano se encuentran contempladas las siguientes competencias.

### ► COMPETENCIAS GENÉRICAS

1. Dominio de la atención médica general.
2. Dominio de las bases científicas de la medicina.
3. Capacidad metodológica e instrumental en ciencias y humanidades.
4. Dominio ético y del profesionalismo.
5. Dominio de la calidad de la atención médica y trabajo en equipo.
6. Dominio de la atención comunitaria.
7. Capacidad de participación en el sistema de salud.

### ► COMPETENCIAS PROFESIONALES

1. Brinda atención integral y continua tanto a la persona como a su familia y comunidad, orientando sus acciones principalmente a promoción y la preservación de la salud.
2. Aplica medidas de prevención primaria y lleva a cabo el diagnóstico y tratamiento de los problemas más frecuentemente encontrados en el nivel primario y secundario.
3. Aplica conocimientos y demuestra actitudes y destrezas que mejoran el bienestar biopsicosocial de las personas y las familias, por considerar a éstas como el sólido cimiento de la sociedad.
4. Participa en la atención humanista, de alta calidad de los problemas de salud de la comunidad.
5. Ofrece una atención médica integral y continua,

- tanto en el primero como en el segundo nivel de atención optimizando los recursos tecnológicos.
6. Evalúa su práctica profesional a través del seguimiento de sus acciones y del análisis científico-crítico de sus propios resultados.
7. Proporciona la atención inicial en las emergencias médicas a pacientes, grupos sociales o ambos.
8. Reconoce los límites de su intervención profesional y responsabilidad para consultar y coordinarse con los especialistas y derivar a otros niveles de atención médica a los pacientes que así lo ameritan, dando soporte a las constantes vitales de la persona hasta su atención definitiva.
9. Es un promotor de la salud que cuida los aspectos culturales de la población en la educación en salud y aplica la prevención primaria y secundaria.
10. Elabora los reportes oficiales y convierte estos datos en información científica.
11. Realiza estudios de estructuras y dinámica a nivel de la persona, la familia y la comunidad; y con base en lo anterior establece planes de trabajo.
12. Orienta a la población en el uso de recursos de salud existentes en la comunidad, promueve su administración, cuidado y optimización.
13. Aplica los recursos disponibles en el primer nivel para ofrecer una atención integral.
14. Interacciona con cada uno de los integrantes del equipo de salud sobre las funciones y actividades específicas para la atención en el primero y segundo nivel de atención.
15. Reconoce las fortalezas o debilidades de su formación, para -a través de la autogestión y el autoestudio- superarlas. O bien, optar por cursos de actualización continua o transitar por la formación de posgrado en cualquiera de sus modalidades.







## ▶ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se articula en base al Reglamento interno de la Facultad de Medicina Humana, en cada Unidad de competencia se establecerá una calificación con ponderación máxima de 100%, misma que considerará las siguientes áreas:

### 1. Conocimiento:

- En este rubro se incluyen los aspectos relacionados con la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, demostrables por medio de exámenes de conocimiento, realizados en diferentes etapas de la carrera.
  - Ponderación del 60%


### 2. Desempeño:

- Engloba todas aquellas actividades relacionadas con el rendimiento académico durante las Unidades de competencia, así como también la actitud presentada por cada estudiante dentro del aula.
  - Ponderación del 20%

### 3. Producto:

- Al finalizar cada una de las Unidades de competencia, los alumnos deben presentar un trabajo o actividad con la que se evidenciará la adquisición de las aptitudes y actitudes pertinentes.
  - Ponderación del 20%

Otro punto involucrado en la evaluación de los alumnos durante cada Unidad de competencia es la asistencia, misma que es obligatoria en un 85% para la acreditación.

Finalmente, la calificación mínima aprobatoria se encuentra establecida en la obtención del 60% para conseguir la aprobación de la Unidad de competencia respectiva. 







# Es necesario un regreso ordenado a las aulas

*Víctor Iván Cabrera Urbina*

Según el Instituto Mexicano para la Competitividad en su Centro de Investigación en Política Pública durante la últimas 46 semanas que las escuelas se han mantenido cerradas la educación mexicana ha perdido un equivalente a dos años de educación, y no es de extrañarse teniendo en cuenta que el conocimiento es volátil, y que tiene que practicarse para poder mantenerse, porque por muy bien que hayamos aprendido algo, sin práctica, sin retroalimentación y sin reafirmación todo conocimiento ganado se puede perder.

El miedo al dolor es por un lado parte de la naturaleza humana. El dolor puede ser causado por sensaciones que son parte de la condición humana como el hambre, la sed, el frío, enfermarse y muchos más demás ejemplos causados por la insatisfacción de los deseos naturales y necesarios; pero también se puede generar dolor al preocuparse por lujos, por no tener los placeres de una vida ostentosa o en general, a causa de cualquier deseo innecesario y hedonista. Este, es un señalamiento, bastante necesario, ya que después de un año de hacer cambios constantemente



El miedo en la población es algo más que normal debido a que la enfermedad respiratoria causada por SARS-COV-2 y sus repercusiones en la salud y economía de una familia pueden ser devastadoras. Sin embargo, no podemos mantenernos ocultos toda la vida, dentro de la cueva de Platón; los humanos nos hemos caracterizado a lo largo de la historia por salir adelante, por tener la capacidad de volver a reconstruirnos para retar a las adversidades y reconfigurarlas a nuestro favor. No podemos ser como ostras y cerrarnos por miedo en el tiempo actual en que vivimos, cuando las mismas autoridades sanitarias globales han calificado al SARS-COV-2 y la enfermedad respiratoria que causa como endémicos, y lo mejor que podemos hacer es aprender a vivir fuera, con todos los cuidados sanitarios que hemos aprendido a tener durante este pesado año de encierro y distanciamiento social.

al semáforo epidemiológico que las autoridades sanitarias mexicanas han señalado y ha ido del rojo a naranja, a amarillo, a verde y de viceversa en distintas épocas del año, sólo demuestra que el no poder tener la misma vida, o al menos el concepto antes conocido como "normal", en la que se podía asistir a antros, playas, restaurantes, eventos públicos y demás lugares, y que hoy en día resulta difícil de conseguir, resulta una causa de nostalgia o impotencia para la gran mayoría, esto podría explicar de cierta forma, una perspectiva de las muchas razones por las cuales estos mismos lugares y eventos se han reabierto, ha fin de solventar esta "necesidad", muy por el contrario a las escuelas e instituciones de educación superior.

El regresar a tener una vida fuera, no quiere decir que tengamos que volver a la vida como era antes. Al contrario, implica mucha responsabilidad de parte





de instituciones, negocios, servicios y sobre todo de la gente en general, por lo que es hora de enseñar a Latinoamérica qué podemos dejar de lado años de corrupción y miseria, sin olvidar la correspondiente responsabilidad de políticos y líderes poco preparados, es momento de aprender que es posible tener la misma disciplina de un país de primer mundo.



Claro que es hora de regresar a las aulas, ¿por qué antros, cantinas, bares, restaurantes, e incluso conciertos masivos han regresado a su funcionamiento —algunos incluso sin regulaciones que puedan garantizar la seguridad sanitaria de sus clientes— y las instituciones de educación superior no lo han hecho? ¿Por qué motivo las universidades, y en especial las facultades en ciencias de la salud, no han diseñado un plan para enseñar de manera presencial a sus futuros médicos, enfermeros, radiólogos, nutricionistas y demás profesionales de la salud? ¿Por qué no se ha enseñado que tienen que aprender a vivir con una seguridad sanitaria adecuada? Si de todos modos su práctica profesional requiere ser presencial para llevarse de manera cómoda, humana y con empatía, más aún cuando se les exigirá qué cuenten con nociones sanitarias básicas para saber cómo vestirse, ponerse un cubrebocas y mantenerse sanos y seguros en uno de los ambientes sanitarios más peligrosos que en los que un humano puede laborar.

Ya se afirma fuertemente por el Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. *“Alumnos con menos aprendizajes*


*significan futuros trabajadores con menos habilidades, lo que puede reducir sus ingresos en un 8% anual durante su vida laboral.”* <sup>(1)</sup> México necesita médicos mejor preparados, Chiapas necesita que las universidades y facultades donde se imparten ciencias de la salud tengan la capacidad de formar médicos y profesionales de la salud a la altura de esta y futuras pandemias, y que puedan formarse de manera presencial, ya que nuestro gremio no permitirá hacer home office cuando la universidad se termine y el recién egresado tenga que buscar un empleo.

Una institución de educación superior que no se preocupa por el futuro sanitario, laboral y económico de sus estudiantes podría estar cometiendo una negligencia al mandarlos a la vida laboral sin una adecuada formación.

Las consecuencias a largo plazo de esta crisis educativa ponen en riesgo el potencial de toda una generación de jóvenes, sin embargo, en México la discusión del regreso a clases no ha tenido la urgencia y profundidad que merece, incluyendo todos aquellos planes de regreso a clases que no han sido presentados a las comunidades estudiantiles de forma transparente y clara. Si el impacto de la pandemia en la educación no se atiende en el corto plazo, los estudiantes de hoy sentirán sus consecuencias durante el resto de su vida. Para las instituciones educativas medias y superiores atender la crisis educativa debe ser una prioridad de los próximos meses para que las generaciones de talento futuro logren mejores oportunidades de empleo al concluir su educación y contribuyan a la competitividad de México, sin importar esta o futuras pandemias y crisis educativas, laborales y económicas.



## REFERENCIAS

1. Pablo Clark García Dobarganes. Educación en pandemia: los riesgos de las clases a distancia. México: IMCO; 2021. Available from: [https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2021/06/20210602\\_Educacio%CC%81n-en-pandemia\\_Documento.pdf](https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2021/06/20210602_Educacio%CC%81n-en-pandemia_Documento.pdf). 





# Las percepciones de los estudiantes universitarios acerca de la vacuna vs COVID-19.

*Aguilar Ordóñez María José<sup>1</sup>, Aguilar Pinto Abigail<sup>1</sup>, Alegría de León Jair Alberto<sup>1</sup>, Castro Díaz Ximena<sup>1</sup>, Cruz Álvarez Luis Antonio<sup>1</sup>, Cruz Vázquez Julissa<sup>1</sup>, Dr. Salazar Gómez Carlos Patricio<sup>2</sup>*

<sup>1</sup> Estudiantes de la Facultad de Medicina Humana, Dr. Manuel Velasco Suárez, Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)

<sup>2</sup> Catedrático Facultad de Medicina Humana, Dr. Manuel Velasco Suárez, Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)

## MARCO DE REFERENCIA

La vacunación es una forma sencilla, inocua y eficaz de protegernos contra enfermedades dañinas antes de entrar en contacto con ellas. Las vacunas activan las defensas naturales del organismo para que aprendan a resistir a infecciones específicas y fortalezcan el sistema inmunitario. Tras vacunarse, nuestro sistema inmunitario produce anticuerpos, como ocurre cuando nos exponemos a una enfermedad, con la diferencia de que las vacunas contienen virus o bacterias muertos o atenuados.<sup>(1, 2)</sup>

El desarrollo de vacunas basadas en ácidos nucleicos ADN o ARN no es reciente, éstas se originan en novedosas plataformas que consisten en moléculas de ARN no replicativo, recubierta de una capa de nanopartículas lipídicas que protege al ARN, este ácido nucleico es muy susceptible a la degradación y codifica la proteína del virus -en este caso, la proteína pico o proteína S-. Dado que el ARN en sí mismo no es inmunogénico, la repetición de dosis es perfectamente posible.<sup>(2, 3, 4)</sup>

El objetivo de estas vacunas es desarrollar inmunidad contra el virus que causa la COVID-19 sin contraer la enfermedad, generando anticuerpos neutralizantes específicos contra las proteínas RBD y S, después de 14 días posteriores a la vacunación, con un pico máximo al día 28.<sup>(5)</sup> Los resultados iniciales en su aplicación sugirieron eficacias superiores al 90% para las vacunas Pfizer y Moderna.<sup>(3)</sup>

Todas las vacunas autorizadas son sometidas a pruebas rigurosas a lo largo de distintas fases, constan de 3 fases respectivamente de los ensayos clínicos, e incluso, siguen siendo evaluadas con regularidad tras su comercialización.<sup>(1, 4)</sup>

La vacuna primero se verifica en laboratorios. Según los resultados, la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) que es la autoridad reguladora que supervisa la seguridad, la eficacia y la calidad de las

vacunas que se utilizan en los Estados Unidos, incluidas las vacunas contra la COVID-19, deciden cuando se debe aplicar la vacuna en personas. Las pruebas con personas se realizan a través de ensayos clínicos. En estos ensayos, las vacunas se prueban en voluntarios. En general, los ensayos clínicos comienzan con 20 a 100 voluntarios, pero eventualmente incluyen a miles de ellos. Inicialmente, determinaron que tres vacunas contra la COVID-19 cumplían con los estándares de seguridad y efectividad de la FDA, y esas vacunas recibieron las correspondientes Autorizaciones de Uso de Emergencia. Una vez que se autoriza una vacuna, los expertos pueden considerar agregarla al calendario de vacunación recomendado por los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC). El calendario enumera qué vacunas se recomiendan para diferentes grupos de personas. Establece qué grupos de edad deben recibir vacunas específicas, cuántas dosis necesitan y cuándo deben recibirlas.<sup>(5)</sup>

Como autoridad sanitaria, la COFEPRIS ha dictado su consentimiento para el uso de emergencia de la vacuna Pfizer-BioNTech COVID-19, con el fin de ser utilizada en la Política Nacional de vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19 con el único objetivo de disminuir los riesgos, contribuyendo así en la salud de la población y la FDA evalúa los resultados de los ensayos clínicos. Inicialmente determinaron que las vacunas contra el COVID-19 cumplían con los estándares de seguridad y efectividad de la FDA, y esas vacunas recibieron las correspondientes autorizaciones de uso de emergencia.<sup>(6)</sup>

Aunque las vacunas son gratuitas para su aplicación, para producirlas es necesaria una gran inversión. De las diferentes marcas se estima que la vacuna COVID de Pfizer (BNT162b2) tiene un precio por dosis de 17 euros,<sup>(7)</sup> mientras que la vacuna China de CanSino tiene un precio de 4 dólares por dosis, siendo otra de las más asequibles, después de la de AstraZeneca-Oxford.<sup>(8)</sup>

El manejo adecuado de las vacunas es fundamental para





realizar de manera satisfactoria su propósito, en esto se incluye las temperaturas necesarias para mantener la utilidad de la misma. Esto depende en gran medida de qué tipos de vacunas son, agregando las recomendaciones proporcionadas por las farmacéuticas por donde fueron desarrolladas, estos agentes provocadores de inmunidad. Mencionado que los estados que adquieran las dosis para su población deben de contar con los suficientes refrigeradores para almacenar las vacunas y así mantenerlas en un óptimo estado. Los refrigeradores deben de contar con un control de temperatura basado en microprocesador con un sensor de temperatura digital (termopar, detector de temperatura de resistencia [RTD] o termistor) y circulación de aire forzada por ventilador, con ventiladores potentes o múltiples salidas de aire frío que promueven una temperatura uniforme y una recuperación rápida de la temperatura desde una temperatura fuera del rango. El almacenamiento seguro y efectivo

de la vacuna es una parte esencial de la protección de la población contra enfermedades devastadoras y los riesgos relacionados con el almacenamiento inadecuado de vacunas son demasiado profundos para ignorarlos.<sup>(9)</sup> En cuanto a su aplicación es por vía intramuscular, en el músculo deltoides del brazo de menos uso. No obstante, se ha planteado también la vacunación intranasal como vía eficiente para controlar la presencia del virus en las vías altas respiratorias y por lo tanto su capacidad de infección a otras personas. Para su aplicación se debe realizar limpieza de arriba hacia abajo, dejar secar el sitio, retirar la funda de la aguja para aplicar la vacuna, con el bisel de la aguja hacia arriba en un ángulo de 90 grados sobre la piel introducir la aguja vía intramuscular,

presionar el émbolo para que penetre la vacuna, estirar la piel para perder la luz del orificio, presionar por 30-60 segundos con la torunda, sin dar masaje, concluyendo con el procedimiento.

Si tuvo una reacción alérgica grave (anafilaxia) inmediata a alguno de los ingredientes de la vacuna no debería aplicarse la vacuna. Si le han indicado que no debe recibir un tipo específico de vacuna contra la COVID-19, aún puede recibir otro tipo de vacunas. Las personas con COVID-19 o síntomas

deben esperar recuperarse totalmente para vacunarse, se recomienda que se vacunen: personas de 12 años de edad o más y embarazadas en periodo de lactancia.

Ningún artículo menciona que alguna vacuna que de exenta de presentar efectos secundarios, todas tienen una reacción, siendo las más comunes: reacciones locales, el enrojecimiento, dolor local, calor en el sitio de aplicación, dolor en el brazo, prurito y

reacciones sistémicas, fiebre, dolor de cabeza, astenia. La mayoría de estos síntomas se resuelve antes de los 7 días después de la aplicación.<sup>(10)</sup>

Ante toda la información generada sobre la efectividad de la vacuna contra la COVID-19 surge una incógnita, ¿por qué existe tanta resistencia a la vacuna COVID-19? La incertidumbre en cuanto a su efectividad, el temor a posibles efectos adversos y entre otras teorías generadas son el vivo ejemplo de la desinformación existente por parte de los críticos. El presente trabajo pretende conocer el nivel de conocimientos acerca de la vacunación contra la COVID-19 en los estudiantes de la Facultad de Medicina Humana, "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II, de la Universidad Autónoma de Chiapas.







## OBJETIVO

Interpretar la resistencia a la inmunización a partir de los conocimientos que los estudiantes de la Facultad de Medicina Humana tienen de la vacuna contra el SARS-CoV-2.

## MÉTODO

Estudio cuantitativo, transversal realizado en una muestra de 88 estudiantes de la licenciatura de medicina humana durante julio-noviembre del 2021.

## RESULTADOS

La mayor parte de los estudiantes encuestados pertenecen al rango de edad entre 18-20 años (67%), y el otro porcentaje a considerar entre 21-22 años (27%), siendo menor el rango de edad entre 23-24 años (6%). Ninguno es menor de 17 años ya que se tratan de estudiantes universitarios. Gran parte de los encuestados son del sexo femenino (53%), y el resto son masculino (47%). La mayoría de los encuestados están cursando el primer y segundo módulo (63%), siendo predominante el segundo módulo (36%).

Es preocupante que, como estudiantes del área de la salud, aunque sea un número de personas mínimo, creen que las personas jóvenes y sanas no necesitan vacunarse (5%). El resto no concuerda con la afirmación errónea (95%).

Es notoria la falta de información por parte de los estudiantes, indudablemente las respuestas obtenidas fueron con base a su vivencia y no con base a una experiencia informada, casi la mitad de los encuestados (42%) respondió que es común tener efectos secundarios a largo plazo después de vacunarse contra la COVID-19, mientras que el resto (58%) respondió que no. Hasta el momento actual no se ha podido documentar los efectos secundarios a largo plazo de la vacunación.

Los encuestados están conscientes que se pueden

contagiar si no siguen manteniendo las precauciones necesarias, no obstante, de contar con el esquema completo de vacunación, para ellos es claro que ésta es una defensa extra de padecer de manera grave la COVID-19. Como estudiantes de medicina el 100% de los encuestados no creen en los mitos que abundan en las redes sociales. Además, respondieron en su mayoría (75%), que de acuerdo a los estudios científicos hay diferencia en la eficacia de las vacunas. Un tercio de los estudiantes encuestados creen saber acerca de la vacuna (30%), esta información representa una oportunidad para que autoridades o alumnos de la misma facultad, generen información relevante.

A pesar de 2 años ya en la pandemia, aún surgen muchas dudas, y aún es necesaria la difusión de información acerca de este tema. Siendo predominante el interés de los encuestados sobre la efectividad de la vacuna y en menor medida cuántas dosis son recomendadas, así mismo, otros temas de interés son: la eficacia y el acceso a los lugares de vacunación, aspectos que si se atienden podrá incrementarse el interés por su aplicación.

Se desconocen las razones por las cuales un pequeño porcentaje de estudiantes (1%) no se vacunaron, aun cursando una licenciatura en ciencias de la salud, sin





embargo, es importante la promoción de la vacunación para un regreso seguro a clases.

La vacuna que se aplicó en los estudiantes de medicina encuestados fue la AstraZeneca (88%), la cual ha demostrado un 70% en su eficacia, aun así, no podemos pasar por alto las medidas de distanciamiento ante un próximo regreso a clases presenciales. Cada vez el regreso a clases está más cerca, por eso es importante que los alumnos tengan un esquema de vacunación completo. El 69% ya cuenta con su segunda dosis, el 23% con primera dosis, el 7% con dosis única y el 1% aún no se vacuna.

Aunque gran parte de los encuestados conocen los síntomas del COVID-19 (97%), nuevamente en esta pregunta se nota la desinformación del resto mínimo de los estudiantes encuestados (3%), no debería existir esta desinformación ya que pertenecen al área de la salud.

Todos los encuestados manifestaron síntomas por consecuencia de la vacuna, aunque de manera distinta. Siendo predominante en un 74% dolor en el área de aplicación y entre el 51-52% presentaron fiebre y agotamiento. Una minoría refiere tos y problemas al respirar.

Los estudiantes encuestados sacan información mayormente de páginas de internet, seguida de redes sociales, conocidos o amigos y revistas. Un porcentaje mínimo a considerar obtiene información por otros medios. Sin embargo, sería conveniente saber más acerca de las fuentes que consultan, en el caso de las páginas web ya que siendo el más predominante, no estaría de más saber si esas páginas consultadas son reconocidas o por lo menos válidas.

La religión no es un factor tan influyente en la vacunación, y la mayoría se vacunó. Sin embargo, un mínimo porcentaje comenta que no se le es permitido y lo consideran una acción incorrecta (4%).

Están conscientes de que, a pesar de aplicarse la vacuna, el 94% confirma que deben seguir con las medidas de seguridad implementadas por la Secretaría de Salud y un 6% también concuerda, pero alegando que hasta obtener la inmunidad de rebaño.

El 80% de los estudiantes encuestados no conocen a una persona fallecida después de aplicarse la vacuna. No obstante, el porcentaje restante alega conocer a una

persona fallecida, sin embargo, no se sabe a ciencia cierta si dicha persona falleció por motivos de la aplicación o se debe a otros factores. De los encuestados que conocen a una persona que falleció por la aplicación de la vacuna la mayoría eran personas mayores de 40 años. Saben cuáles son las medidas de protección personal, siendo la más conocida y destacada el uso correcto de la mascarilla y protección ocular, el uso de gel antibacterial, evitar contacto como saludar de beso y dar la mano.

Aunque en su mayoría el 98% de los encuestados creen que las personas necesitan informarse mejor, todavía sigue existiendo un 2% que no lo considera necesario, aun cuando es evidente la falta de información de la población.

## CONCLUSIONES

Los resultados fueron muy alentadores en relación a la información con que cuentan los estudiantes encuestados sobre la COVID-19, y resulta particularmente importante tomando en cuenta que se tiene previsto un pronto regreso a las aulas escolares, se tiene una idea muy clara de las medidas necesarias sobre el distanciamiento social.

En torno a la vacunación, el 99% mencionó ya haber recibido la vacuna, lo cual no puede pasar desapercibido, por ser un índice que demuestra la seguridad al momento de regresar a las aulas, y aunque hubo incongruencias en algunas respuestas, aproximadamente el 96% de los alumnos, confía en las vacunas y están dispuestos a ser vacunados o ya fueron vacunados, además, mencionaron conocer los efectos secundarios que la vacunación genera, tanto los locales, como los sistémicos.

Estos datos son de suma importancia para el regreso a clases, tomando en cuenta que los alumnos están conscientes de la enfermedad, de cómo prevenirla, y de cuáles son los síntomas relacionados a esta.

## RECOMENDACIONES

El conocer la manera que los alumnos de la Facultad de Medicina Humana, "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II, entienden la información sobre las vacunas existentes





contra el SAR-COV-2 causante de COVID-19, es de suma importancia, ya que dicha enfermedad que actualmente es la causante de la mayoría de los decesos del 2020 y 2021, sin mencionar que ha provocado una emergencia sanitaria catalogada como pandemia en virtud de un pronto regreso a las aulas.


La información que cualquier estudiante universitario tenga sobre la vacunación es muy importante para erradicar enfermedades transmisibles, como particularmente la COVID-19 y es la mayor arma para atacar esta pandemia.

La esencia de este trabajo es tener conocimiento sobre qué información tienen los alumnos de la facultad de medicina sobre la vacunación llevada a cabo. Agregando que se busca conocer cuántos de estos alumnos están vacunados para un posible regreso a clases.

La información que la facultad busca es saber el número de alumnos vacunados, dosis aplicadas, vacuna aplicada y que efectividad tienen. Sumando que la encuesta cuenta con los datos mencionados anteriormente. Con esto la facultad podrá llegar a una conclusión certera sobre qué acciones tomar el próximo ciclo escolar 2022. Se deben de incluir en futuros planes de estudios para tener un mayor conocimiento sobre ¿Cómo actuar ante una pandemia? Sea el caso que se repita. Porque desafortunadamente la humanidad sufrirá más pandemias, es un patrón común que exista virus, bacterias, hongos o cualquier agente patógeno independiente de su origen, serán causante de enfermedades contagiosas que no se tendrá un fármaco o terapéutica para combatir este agente. Y lo más importante es detallar las medidas de seguridad para evitar contagios, como uso del cubrebocas, gel antibacterial, caretas, etc.

Se deben crear materias optativas para estos tópicos, para abarcar de una manera más amplia el tema en cuestión y así ser efectivos, ya que se necesita detallar ciertos puntos, con esto se logrará abarcar todos los aspectos del tema.

## REFERENCIAS

1. OMS. (2021, 7 octubre). Enfermedad por el coronavirus (COVID-19): Vacunas. Recuperado en [https://www.who.int/es/news-room/questions-andanswers/item/coronavirus-disease-\(covid-19\)-vaccines](https://www.who.int/es/news-room/questions-andanswers/item/coronavirus-disease-(covid-19)-vaccines)
2. A.I. Dacosta (2021). Vacunas frente al SARS-CoV-2: actualización práctica. Obtenido en <https://www.pediatriaintegral.es/publicacion-2020-12/vacunasfrente-al-sars-cov-2-actualizacion-practica/>
3. Thomson, E. C., Soiza, R. L., & Scicluna, C. (2020). Efficacy and safety of COVID19 vaccines in older people. Obtenido de British Geriatrics Society en <https://doi.org/10.1093/ageing/afaa274>
4. Picazo, J. (2021). Vacuna frente al COVID-19 en Sociedad Española de Quimioterapia: infección y vacunas. Obtenido en <https://seq.es/wpcontent/uploads/2020/12/vacunas-covid-2.5.pdf>
5. Centers for Disease Control and Prevention. (2021). Vacunación contra el COVID-19. Retrieved from <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/vaccines/yourvaccination.html>
6. COFEPRIS. (2020, 11 diciembre). La COFEPRIS otorga autorización para uso de emergencia a vacuna para prevenir la enfermedad por coronavirus (Covid19). GOBIERNO DE MÉXICO. Recuperado <https://www.gob.mx/cofepris/articulos/la-cofepris-otorga-autorizacion-parauso-de-emergencia-a-vacuna-para-prevenir-la-enfermedad-por-coronaviruscovid-19>
7. enRedacción Médica. (2021, 5 enero). ¿Cuál será el precio de las vacunas del coronavirus? Recuperado en <https://www.redaccionmedica.com/recursossalud/faqs-covid19/cual-sera-el-precio-de-la-vacuna-del-coronavirus>
8. Deutsche Welle (www.dw.com). (2020, 10 diciembre). ¿Cuánto costará la vacuna del coronavirus en Latinoamérica? DW.COM. Recuperado en <https://www.dw.com/es/cu%C3%A1nto-costar%C3%A1-la-vacuna-contra-elcoronavirus-en-am%C3%A9rica-latina/a-55899372>
9. Helmer Scientific. (2020). COVID-19 Resources. Helmer Scientific. Recuperado en <https://www.helmerinc.com/articles/covid-19-resources>
10. SSA. (11 de mayo de 2021). Vacunación contra COVID-19 en México. Obtenido de Secretaría de Salud: <https://coronavirus.gob.mx/> 



# Yo soy de alguna orilla, de otra parte...

## Rosario Castellanos

*Alex Michaelis Break*

**D**urante el siglo XX, la literatura escrita por mujeres se multiplicó notablemente, compuesta por un amplio e intrincado mosaico temático, entre todas estas contribuciones, se encuentra una de las más destacadas y reconocidas a nivel nacional e internacional, Rosario Castellanos Figueroa, quien logró combinar su labor creadora con la promoción cultural, la docencia, el periodismo y la diplomacia, e incursionó con éxito en novelas, cuentos, poesía y dramaturgia.

Rosario Castellanos, nacida el 25 de mayo de 1925 en el D.F., y trasladada casi inmediatamente a Comitán, Chiapas, de donde procedía su familia, fue una ávida lectora e incursionó de manera precoz en la escritura y publicación, misma que empezó a realizar a los 15 años. Fue de las primeras mujeres en tener acceso a la educación universitaria y siempre se sintió muy orgullosa de ello; en principio, inició sus estudios en Derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México, sin embargo, desertó de esta carrera y decidió estudiar Filosofía, asistiendo, de manera paralela, a clases de Literatura en calidad de oyente, relacionándose con literatos como Jaime Sabines, Ernesto Cardenal y Augusto Monterroso.

Como todos aquellos contemporáneos a ella, la época estaba envuelta en múltiples conflictos mundiales y de polarizaciones, mismo que propiciaban material interminable de temas sobre los cuales pensar, escribir y opinar. En México las mujeres acababan de obtener el derecho al voto y la píldora anticonceptiva empieza a circular de manera "clandestina". El mundo cultural mexicano era presidido por

figuras como David Alfaro Siqueiros y sus ideas comunistas, Dolores Castro, Bonifaz Nuño, Jaime Sabines, Emilio Carballido, y Juan Rulfo, en Latinoamérica, Tito Monterroso, Ernesto Cardenal, César Vallejo, Miguel Ángel Asturias, entre otros. Además de la influencia en el mundo entero de Simon de Beauvoir, Susan Sontag y el existencialismo francés ya consolidado. Así con esta serie de conflictos a su alrededor, Rosario Castellanos comprende, desde niña, la importancia de disfrutar la soledad como fuente de inspiración,



aprende a estar consigo misma y consigue plasmar sus pensamientos a través del uso de la palabra, la reflexión y la ironía, conjuntando su formación filosófica con su interior y con sus preocupaciones, y adquiriendo la capacidad de utilizar el lenguaje como un arma cuyo matiz irónico puede manejar y expresar emociones que resulta mejor no manifestar directamente, convirtiendo a la mofa, la ironía, la burla fina y el sarcasmo y la sátira componentes propios del estilo de Rosario Castellanos.

Sus escritos están cubiertos de denuncias a los problemas sociales presentes en el México de su tiempo (algunos todavía presentes), sus temas preferidos fueron: la literatura universal y la literatura mexicana, sin embargo, los dos grandes temas

de Rosario fueron: la situación de la mujer y el problema indígena con sus desigualdades sociales, siendo incluso denominada en ocasiones como "escritora indigenista".


Aún a pesar de todo esto, Castellanos cargaba a costas su inseguridad o su tendencia a hacerse menos y a considerar que lo que ella pensaba no era relevante la convertía en una mujer reticente a la publicación.

Rosario Castellanos no se creía escritora ni ensayista, no pensaba que lo que dijera, pensara o escribiera fuera relevante o significativo para nadie y, sin embargo, marcó una época, y causó cambios con la fuerza y lucidez de sus palabras, regalando a México y al mundo algunas de las mejores páginas escritas por una mexicana sensible y comprometida.

El 7 de agosto de 1974, durante su estancia en Tel Aviv, Israel, siendo embajadora de México, muere electrocutada tras un trágico accidente, envuelto —como en muchos casos similares—, en gran cantidad

de misterio, entre los que se involucraron teorías de asesinato y suicidio, y dejando tras su partida sentimientos de incertidumbre e incredulidad, pero sobre todo, un gran legado de historias y poemas que hasta la fecha se encuentran vigentes por los temas que aborda.

### REFERENCIAS

1. Ruiz, S. (2008). Rosario Castellanos, Ensayista como pocas. *Revista de Investigación y Crítica Estética*(4), 164-176.
2. Quezada, S. (18 de Abril de 2008). *Literatura mexicana Siglo XX*. El blog de Silvia Quezada. Obtenido de La poesía mexicana del Siglo XX. Un acercamiento: <http://literaturamexicanasysigloxx.blogspot.com/2008/04/la-poesa-mexicana-del-siglo-xx-un.html> 





# Impacto de las actualizaciones legales en materia de aborto para los profesionales de salud en México.

*Stephany Alejandra Corzo Solís*

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció el derecho internacional de los derechos humanos debido a que era necesario regular ciertas prácticas atroces en algunos países del mundo, estas prácticas incluyen los crímenes de guerra, el genocidio y los crímenes de lesa humanidad. Aunque cada estado es libre de ejercer su jurisdicción en el territorio que le pertenezca, el derecho internacional de los derechos humanos sirve para que aun dentro de esos estados las personas puedan gozar de sus derechos humanos fundamentales.

Si bien este derecho internacional no es una garantía absoluta, su validez si resulta ser una exigencia para los estados que componen la ONU porque se trata de una cuestión de política pública internacional y negar la validez de estos derechos podría violar algunos tratados internacionales. México es un país que se encuentra entre los 193 estados integrantes de la Organización de las Naciones Unidas, por lo que tiene que reconocer la validez del derecho internacional de los derechos humanos.<sup>(1)</sup>

Desde el tratado de la imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad en 1968 se reconocieron como crímenes lesa humanidad la violación y la esclavitud sexual, en la edición de 1998 una vez establecido el Estatuto de Roma y la Corte Penal Internacional se agregó a los crímenes lesa humanidad el embarazo forzado, el acontecimiento pasó desapercibido durante un tiempo, hasta que en junio del 2019 el Comité de Derechos Humanos publicó la Observación General N°36 en la cuál se demostraba la posición de la ONU sobre

el aborto.

Los Estados partes no deben regular el embarazo ni el aborto de manera contraria a su deber de velar por que las mujeres no tengan que recurrir a abortos peligrosos. Por ejemplo, no deben adoptar medidas como penalizar los embarazos de las mujeres solteras, ni aplicar sanciones penales a las mujeres que se someten a un aborto o a los médicos que las asisten para hacerlo, cuando se prevea que la adopción de esas medidas va a suponer un aumento significativo de los abortos peligrosos.<sup>(2)</sup>

Hasta el año pasado en México el Código Penal Federal no contemplaba punible el aborto bajo las tres causales de exclusión: el riesgo de muerte materna, el embarazo por violación y las malformaciones fetales, sin embargo, los diferentes estados del país tenían sus propias leyes para estas causales, siendo sólo el aborto tras violación la causal aceptada en todo el país. Debido a que no existía una cláusula específica que considerara el aborto como no punible, los estados de nuestro país podían incluir en sus legislaciones particulares penas para las mujeres que se sometieran a un aborto voluntario y para el personal de salud que decidiera realizar o supervisar el procedimiento. La fuerza de la Observación General N°36 marcó un detonante para las actualizaciones en materia legal que ha realizado la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y es así como los votos unánimes dieron lugar a la declaración de Luis María Aguilar quien fue el encargado de anunciar la medida de despenalizar el aborto, Luis María dijo lo siguiente durante ese anuncio "Nunca más una mujer ni una persona con capacidad de gestar deberá ser juzgada





penalmente, hoy se destierra la amenaza de prisión y el estigma que pesa sobre las personas que deciden libremente interrumpir su embarazo”<sup>(3)</sup>

Aunque se dictaminó que penalizar el aborto es inconstitucional la realidad es que el único congreso estatal que está obligado a modificar sus leyes, es el de Coahuila, puesto que su artículo 196 quedó invalidado y deben hacerse modificaciones obligatorias, los otros estados sin embargo no pueden legislar en contra de la constitución por lo que se dice que el aborto se ha despenalizado en México.

Las palabras de la ministra Margarita Ríos le dieron un indicio al personal de salud de que iba a respetarse el artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, (Relativo al derecho a la vida) con sus respectivas actualizaciones incluidas en la Observación General N°36, la ministra dijo: “Hablar de una idea de la vida sobrepasa el derecho y un Tribunal Constitucional no puede sustentar sus decisiones en apreciaciones particulares y subjetivas, sino universales”<sup>(4)</sup>. El artículo 196 del código penal de Coahuila ha quedado completamente invalidado, dentro de ese artículo se penalizaba a quien hiciera abortar a una mujer con su consentimiento, por lo que ahora el personal de salud en Coahuila no sufrirá consecuencias penales si ayudan a una mujer a abortar.

Ciertamente aun no se sabe como procederán los diferentes congresos estatales, pero las diferencias no pueden ser muchas, debido a que también sería




considerado anticonstitucional. La Corte extendió la anticonstitucionalidad al artículo 198, en una porción que impedía que la mujer fuera asistida por personal sanitario en un aborto voluntario. Arturo Zaldívar menciona que “Si las autoridades de salud locales no atienden a las personas gestantes adecuadamente estas pueden presentar un amparo” (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2021) en la misma conferencia del 8 de septiembre dice que el instituto de la defensoría va a proteger a quienes

participen en el proceso de aborto independientemente de las disposiciones locales, garantizando el acceso libre a los abogados, esto significa que el personal de salud que practique un aborto no deberá ser sancionado penalmente.

En 2018 la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió una demanda contra la reforma de la Ley General de Salud, en esta demanda se consideraba la objeción de conciencia de médicos y enfermeras como un atentado directo contra los derechos humanos. El 21 de septiembre del 2021 se reforzó que la objeción de conciencia de médicos y enfermeras era válida pero no puede anular los derechos sexuales y reproductivos de las personas, al ser un derecho, el médico puede negarse en su individualidad a practicar un aborto debido a sus creencias personales, pero no puede pasar por encima de las leyes puesto que la objeción de conciencia no es un derecho absoluto.<sup>(5)</sup> En este sentido, lo ideal sería encontrar a un colega dispuesto a realizar el procedimiento.

Podemos concluir que el aborto en México está despenalizado. La despenalización implica que el estado ya no puede castigar penalmente el aborto, y que, por lo tanto, ya no hay forma de denunciar a alguien por abortar, se trata de que no existe una norma que prohíba a una mujer abortar o que en su defecto la castigue. La diferencia con la legalización es notable, puesto que la legalización implicaría la existencia de una norma que permita y autorice a una mujer a abortar, y se designe para este derecho, el grupo de recursos económicos, físicos y humanos para garantizarlo, bajo estos parámetros, el aborto en México, aun no es legal.

## REFERENCIAS

1. ONU: Asamblea General, Declaración Universal de Derechos Humanos, 10 diciembre 1948, 217 A (III), disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/47a080e32.html> [Accesado el 22 Septiembre 2021]
2. ONU: Comité de Derechos Humanos (CDH), Observación general N° 36 sobre el Artículo 6 (derecho a la vida) CCPR/C/GC/36, 3 Septiembre 2019, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/5e61813b4.html> [Accesado el 22 Septiembre 2021]
3. Sentencia recaída a la acción de inconstitucionalidad 148/2017, Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ponente: Luis María Aguilar Morales, 7 de septiembre del 2021.
4. Suprema Corte de Justicia de la Nación [[https://www.youtube.com/channel/UCV0EOz5EywI75hynyg6\\_Rew](https://www.youtube.com/channel/UCV0EOz5EywI75hynyg6_Rew)]. (2021, 7 septiembre). Sesión del Pleno de la SCJN 7 septiembre 2021 [Video]. YouTube. [https://youtu.be/Z1qFSWV4\\_QU](https://youtu.be/Z1qFSWV4_QU)
5. Suprema Corte de Justicia de la Nación, Zaldívar, A. (2021, 8 septiembre). Medidas tomadas por el poder judicial de la federación en la agenda de género. [Conferencia de prensa.]. Ciudad de México, México. Disponible en: <https://youtu.be/Nam7rDk7mUc> 





**E**ntendí la lateralidad de la vida, y lo opuesto de las propuestas del destino.  
Conocí los mensajes distorsionados que llegaban a mis oídos.  
Y concedí a mi rutina la novedad que la esperanza tenía para mí.

Convertí el dolor en el pecado a mis 22.  
E hice que la experiencia no tuviera significado en mis acciones.

Ahora veía lo invisible, y le tornaba forma a lo deforme de mis pasos por el sendero del triunfo.  
Transformé la lucha en paz, y el amor en fortaleza.  
Volví aquello que me consumía en la oscuridad, en mi mejor amigo, el miedo.  
Y aprendí a enamorarme de mí.

Encontré vida en el silencio, y locura en el vecindario donde caminaba para encontrarlo.  
Entendí el sentido de tratar de entender a la vida.  
Y comprendí, que concluía en lo mismo.  
Fue ahí, en donde comencé a ver el futuro.

*Tania Corzo*





## • Retazos de pensamientos inconexos •

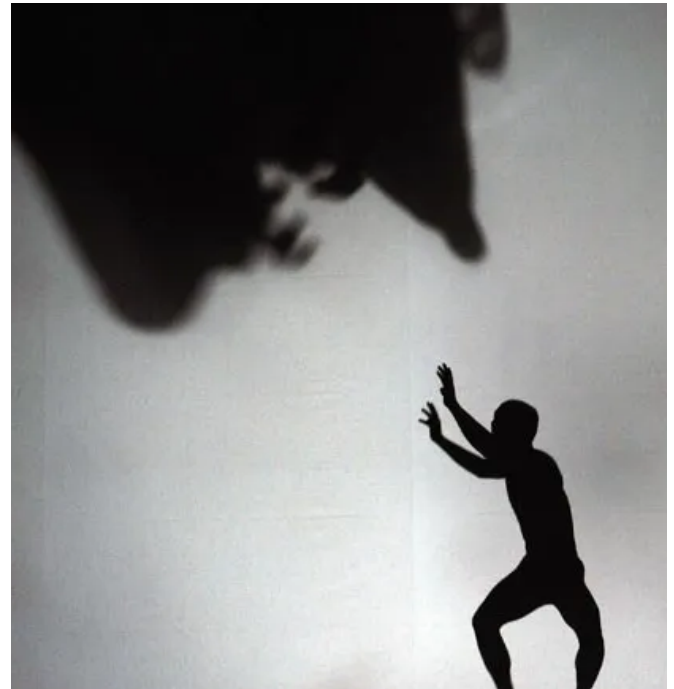
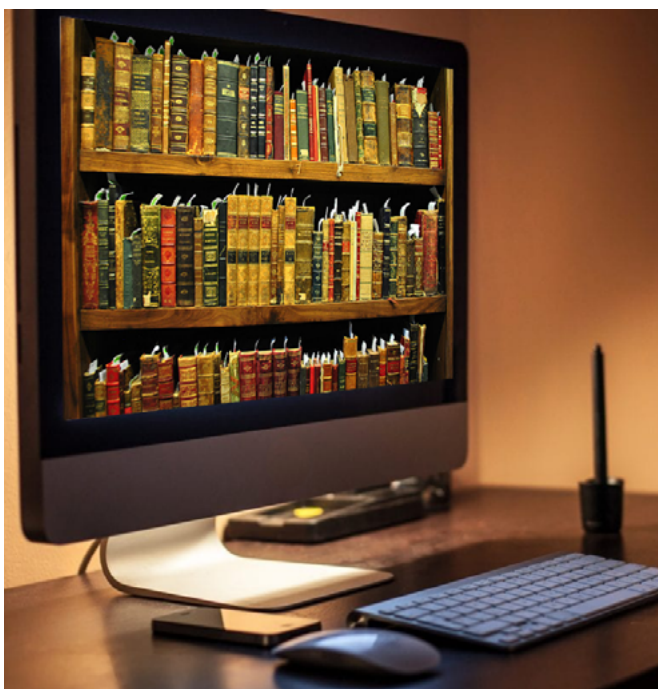
Timothy John Berners Lee estructuró la WEB a través de un lenguaje computacional URL equivalente al ordenamiento signado en las bibliotecas tradicionales que precedieron en la sistematización de la información registrada en los libros, luego ideó el protocolo de transferencia de hipertexto http equivalente a una ficha de solicitud de información requerida.

Borges en su novela sobre la biblioteca de Babel realiza en su descripción de celdas panelizadas una alegoría profética del mundo virtual.

Momentos que antecedieron al internet; una emanación multiplicada e infinita de las antiguas bibliotecas.

Puede verse como, desde tiempos inmemoriales, al hombre siempre le ha atraído recuperar información. 📖

### **Nómada**



El bien

es una herramienta  
ideada para consolidar el progreso social  
Y regir la convivencia.

No es inherente a lo humano.

Es una estructura antinatural  
que se nos impone  
mediante la lógica de la razón moral  
convertida e impuesta  
como ley social.

Visto así, el bien es cómplice de la autoridad  
y juzgado por el poder

para delimitarnos y anularnos

Por lo tanto, el hombre, para poder ser  
debe transgredir las normas.

Desobedecer es su derecho

y su identidad. 📖

**Nómada**





# Luciérnaga

## FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

GACETA MÉDICA

¿Disfrutaste la gaceta?  
¿Quieres contribuir?  
¿Tienes alguna opinión para mejorarla?  
Déjanos tu opinión llenando la siguiente encuesta.  
(Da click en el link o en la imagen)

<https://forms.gle/YXPrq8P6tCTNRJs7>



### • Facebook

Facultad de Medicina Humana C-II  
Facultad De Medicina UNACH  
Nómada

### • Correo electrónico

**Facultad:** [facmed@unach.mx](mailto:facmed@unach.mx)  
**Director:** [Joseluis.vazquez@unach.mx](mailto:Joseluis.vazquez@unach.mx)

### • Comentarios, quejas y sugerencias

**CE:** [osiris.martinez@unach.mx](mailto:osiris.martinez@unach.mx)

**Biblioteca de la Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", C-II, 2021**

Fotograma: Osiris Alexandra Martínez Nandayapa

Magical Art Studio  
[www.magicalartstudio.com](http://www.magicalartstudio.com)



Facultad de Medicina Humana  
"Dr Manuel Velasco Suárez", Campus II  
Universidad Autónoma de Chiapas  
Calle Central esquina 11ª. Sur S/N, Tuxtla  
Gutiérrez, Chiapas  
Teléfono: 01 (961) 61 2 22 92  
61 2 49 24  
61 3 75 35

email: [facmed@unach.mx](mailto:facmed@unach.mx)  
Página: <http://facmed.unach.mx/>